

**Sistematización Plan de Prevención, Atención y Respuesta Ante
Emergencias**

Estudiante: Yenifer Lopez Romero

ID: 000543054

Asesor: Adriana Patricia Correa Garibello

Empresa: VIP MODA TEXTIL S.A.S

**Corporación Universitaria Minuto de Dios
Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo
Opción de Grado**

Tabla de contenido.

1. Introducción	5
2. Resumen	6
3. Objetivos	7
3.1. Objetivo General	7
3.2. Objetivos Específicos	7
4. Justificación	8
5. Referencias conceptuales	9
5.1. Marco legal	9
5.2. Marco Teórico	14
5.3. Metodología Propuesta	17
6. Descriptores	17
6.1. Desarrollo	17
7. Descripción de la Empresa	22
7.1. Reseña Histórica de VIP MODA TEXTIL S.A.S	22
7.2. Misión	22
7.3. Visión	23
7.4. Valores corporativos:	23
7.5. Organigrama	24
8. Primer tiempo: Punto de partida	25
8.1. Haber participado en la experiencia.	25
8.2. Tener registro de las experiencias.	25
.....	27

9.	Segundo tiempo: Las preguntas iniciales	28
9.1.	¿Porque quiero hacer esta sistematización?	28
9.2.	¿Qué experiencia quiero sistematizar?	28
9.3.	¿Qué aspectos centrales de esa experiencia nos interesa sistematizar?	28
9.4.	¿Qué fuentes de información vamos a utilizar?	29
9.5.	¿Qué procedimientos vamos a seguir?	31
10.	Tercer tiempo- Recuperación del Proceso vivido	32
10.1.	Ordenar y clasificar la información	34
11.	Cuarto tiempo: Las reflexiones de fondo ¿Por qué paso lo que paso?	35
11.1.	Realizar análisis y síntesis	35
11.2.	Interpretación critica	36
11.3.	Riesgo del proyecto	37
12.	Quinto tiempo: Los puntos de llegada	38
12.1.	Formular conclusiones y recomendaciones	38
12.2.	Elaborar Productos de comunicación	39
13.	Anexos	40
		40
14.	Lista de Referencias	42

Lista de Tablas

Tabla 1. Marco Legal.....	9
Tabla 2 Normas ICONTEC-NTC.....	13
Tabla 3. Descripción de la Empresa	22
Tabla 4. Actividad Económica	22
Ilustración 1. Organigrama	24
Tabla 5. ¿Qué procedimientos vamos a seguir?	31
Ilustración 2. Ordenar y Clasificar la información	34
Tabla 6. Realizar análisis y síntesis	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 7. Interpretación crítica.....	¡Error! Marcador no definido.

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Organigrama.....	24
Ilustración 2. Ordenar y Clasificar la información	34

Lista de Anexos

Anexo 1. Evidencias Fotográficas Socializaciones y Capacitación	26
Anexo 2. Evidencia fotográfica Capacitación y Formatos	29
Anexo 3. Evidencias fotográficas del proceso vivido	40

1. Introducción

Esta sistematización la realizo de acuerdo a la oportunidad que se me presento en la empresa **VIP MODA TEXTIL S.A.S**, lugar donde realice mi práctica profesional, aquí tuve la oportunidad de tener nuevas experiencias y poner en práctica los conocimientos que he adquirido en el transcurso de estos años, como también adquiriré nuevos conocimientos del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, recursos humanos y algo de contabilidad, de acuerdo a las actividades que realizan en estas instalaciones.

El Trabajo el cual quiero sistematizar es el plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, ya que en esta empresa no cuenta con este documento, así que es la oportunidad para iniciar a trabajar en el producto antes mencionado, ya que puedo iniciar de cero y se pueden aplicar procesos y así mejorarlos en el transcurso del tiempo, realizando una observación de que si se le puede dar cumplimiento.

Por otra parte la empresa **VIP MODA TEXTIL S.A.S**, contaba con una brigada de emergencia, pero los integrantes de esta brigada no sabían que hacían parte de la misma, así que para poder iniciar con este producto debí contar con el apoyo completo de los colaboradores operativos como también de los administrativos, retomando desde cero la selección de los integrantes de esta brigada, algo que en su momento no fue fácil porque a pesar de que les interesaba el tema, no contaban con la disponibilidad de tiempo y apoyo del área administrativa, quienes solicitaban realizar este procedimiento, pero que en lo mínimo los trabajadores tuvieran participación, ya que se podía perder tiempo de productividad en la empresa.

2. Resumen

A continuación veremos un documento en el cual quiero reflejar la experiencia vivida en mi práctica profesional que fue realizada en la empresa **VIP MODA TEXTIL S.A.S**, enfocada en la sistematización del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así mismo las razones por las cuales decidí trabajar en este producto, contando el proceso vivido en el transcurso de ese tiempo, las experiencias y vivencias en el momento de realizar mi producto a sistematizar, ya que en ciertos momentos pensé en darme por vencida, pero siempre había algo que me impulsaba a seguir adelante, trabajando por lo que tanto me había costado conseguir.

Han sido varios años de gran esfuerzo y compromiso para sacar mi carrera universitaria adelante y en el momento de iniciar a trabajar en el producto el cual quiero sistematizar, tuve aciertos y desaciertos en algunos procedimientos que realizaba, pero era el momento y lugar indicado para corregirlos y no repetir estos mismos errores, tanto en mi práctica profesional como en mi vida laboral, de ahí fortalecer estos conocimientos con mi formación para estar en una mejora continua acorde a los procedimientos.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

- Diseñar el Plan de Prevención, atención y Respuesta ante Emergencias en la empresa **VIP MODA TEXTIL S.A.S**

3.2. Objetivos Específicos

- Proponer planes de acción mediante procesos y procedimientos para responder ante incidentes o emergencias en la empresa **VIP MODA TEXTIL S.A.S**
- Organizar un esquema de procedimientos que permita responder ante situaciones de desastres o emergencias la empresa **VIP MODA TEXTIL S.A.S.**
- Realizar un análisis de vulnerabilidad que permita estimar las consecuencias de daño potencial sobre los colaboradores, infraestructura y economía de la empresa **VIP MODA TEXTIL S.A.S.**

4. Justificación

Esta sistematización para mí es de gran importancia, ya que me indica que estoy a un paso de lo que tanto he soñado y me he trazado en todos estos años de estudio, los cuales no han sido nada fáciles, porque he sacrificado cosas para llegar a este punto y aun así me siento inmensamente feliz y orgullosa, ya que llore, reí y he estado en ese punto donde digo “NO PUEDO MAS” y fue ahí que se me dio la oportunidad de pertenecer al voluntariado de la corporación Universitaria Minuto de Dios, donde conocí y aprendí, temas relacionados con atención de emergencias, fue donde vi la oportunidad de aplicar todos estos conocimientos en el producto de la sistematización de mi práctica profesional.

Cuando inicie a realizar mi práctica profesional, en la empresa **VIP MODA TEXTIL S.A.S**, vi la oportunidad de trabajar en el Plan de Prevención, Atención y Respuesta ante Emergencias, por lo que había adquirido conocimientos previos en el voluntariado y en aquellas personas que me estaban capacitando y así poder trabajar en este producto para poderlo sistematizar.

5. Referencias conceptuales

5.1. Marco legal

Tabla 1.Marco Legal

En Colombia existe variedad de legislación, que se aplica a la seguridad y salud de los trabajadores, donde establecen normas específicas a las cuales se les deben de dar cumplimiento, donde las empresas públicas y privadas deben contar un programa de prevención, atención y respuesta ante emergencias, para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.

Norma	N°	Año	Justificación	Sección
Ley	9	1979	Preserva y mejora la salud de los individuos en sus ocupaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 114: En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios. • Artículo 234: En todos los lugares de trabajo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones respecto a las salidas de escape o de emergencia: • Artículo 93: Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes. • Artículo 96: Todos los locales de trabajo tendrán suficientes puertas de salida con las características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, estas no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señaladas.

<p>Resolución</p>	<p>2400</p>	<p>1979</p>	<p>Se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 3: Es obligación de los trabajadores dar aviso inmediato a sus superiores sobre la existencia de condiciones defectuosas o fallas en las instalaciones, maquinarias, procesos y operaciones de trabajo y sistemas de control de riesgos. • Artículo 16: Los locales contarán con un número suficiente de puertas de salida, libres de todo obstáculo, amplias, bien ubicadas y en buenas condiciones de funcionamiento, para facilitar el tránsito seguro en caso de emergencia. Tanto las puertas de salida como las de emergencia deberán estar construidas para que se abran hacia el exterior, y estarán provistas de cerraduras interiores de fácil operación. No deberán instalarse puertas giratorias; las puertas de emergencia no deberán ser de corredera, ni enrollamiento vertical. • Artículo 205: En todos los establecimientos de trabajo que presenten peligro de incendio, ya sea por emplearse elementos combustibles, explosivos o por cualquier otra circunstancia, se tomarán medidas para evitar estos riesgos. Se dispondrá de suficientes tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de depósito de reserva o aparatos extintores y de personal debidamente entrenado en extinción de incendios. • Artículo 207: Todo establecimiento de trabajo, local o lugar de trabajo en el cual exista riesgo potencial de incendio, se dispondrá además de las puertas de entrada y salida, de salidas de emergencia suficientes y convencionalmente distribuidas para caso de incendio. Estas puertas como las ventanas deberán abrirse hacia el exterior y estarán libres de obstáculos. • Artículo 220: Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores de incendio, de adecuados de acuerdo a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo de que se disponga para combatir incendios deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento y será revisado como mínimo una vez al año. • Artículo 222: En las industrias o lugares de trabajo que presenten peligro de incendio o explosión, deberán tomarse las medidas necesarias para que todo incendio en sus comienzos pueda ser
--------------------------	--------------------	--------------------	--	--

				<p>rápido y combatido, para salvar el personal y los bienes materiales, según las siguientes normas:</p> <p>Si en los locales existe agua a presión, se</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 223: Los establecimientos de trabajo de acuerdo a sus características industriales y tamaño de sus instalaciones, establecerán entre sus trabajadores una brigada de incendio, constituida por el personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendio dentro de las zonas de trabajo del establecimiento.
Resolución	1016	1869	<p>Se reglamenta la organización, funcionamiento y formas de programas de Salud ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 11, numeral 18: Organizar y desarrollar un plan de emergencia, teniendo en cuenta las siguientes ramas: <ul style="list-style-type: none"> Rama preventiva: aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa. Rama pasiva o estructural: diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores. Rama activa o control de las emergencias: conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistema de detección, alarma de comunicación, selección y distribución de equipos de control fijos o portátiles (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control
Decreto	1607	2002	<p>Se modifica la tabla de clasificación de actividades económicas para el sistema general de riesgos profesionales y se dictan otras disposiciones.</p>	
Ley	1523	2012	<p>Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones.</p>	
Ley	1562	2012	<p>Se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 11: Servicios de Promoción y Prevención, del total de la cotización las actividades mínimas de promoción y prevención en el Sistema General de Riesgos laborales por parte de las Entidades Administradoras de Riesgos Laborales serán las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> A. Programas, campañas y acciones de educación y prevención dirigidas a garantizar que sus empresas afiliadas conozcan, cumplan las normas

				<p>y reglamentos técnicos en salud ocupacional, expedidos por el Ministerio del Trabajo.</p> <p>D. Capacitación básica para el montaje de la brigada de emergencias, primeros auxilios y sistema de calidad en salud ocupacional.</p> <p>E. Suministrar asesoría técnica para la realización de estudios evaluativos de higiene ocupacional o industrial, diseño e instalación de métodos de control de ingeniería, según el grado de riesgo, para reducir la exposición de los trabajadores a niveles permisibles.</p>
Decreto	1072	2015	<p>Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.
Decreto	2157	2017	<p>Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012"</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 2.3.1.5.2.1. Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP), Es el instrumento mediante el cual las entidades públicas y privadas, objeto del presente capítulo, deberán: identificar, priorizar, formular, programar y hacer seguimiento a las acciones necesarias para conocer y reducir las condiciones de riesgo (actual y futuro) de sus instalaciones y de aquellas derivadas de su propia actividad u operación que pueden generar daños y pérdidas a su entorno, así como dar respuesta a los desastres que puedan presentarse, permitiendo además su articulación con los sistemas de gestión de la entidad, los ámbitos territoriales, sectoriales e institucionales de la gestión del riesgo de desastres y los demás instrumentos de planeación estipulados en la Ley 1523 de 2012 para la gestión del riesgo de desastres. • Artículo 2.3.1.5.2.1.1. Formulación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP).- El PGRDEPP

			 UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios Educación de calidad al alcance de todos <small>Vigilada por el Ministerio de Educación</small>	desarrolla los procesos de la gestión del riesgo establecidos por la Ley 1523 de 2012.
ISO	45001	2018	Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
Resolución	0312	2019	Se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo 3: Estándares mínimos para empresas de más de 50 trabajadores clasificadas en riesgos I, II, III, IV, o V y de 50 o menos trabajadores con riesgo IV o V

NORMAS ICONTEC- NTC	
Tabla 2 Normas ICONTEC-NTC	
1478	Material de seguridad y lucha contra incendios, terminología
1700	Higiene y seguridad, medidas de seguridad en edificaciones medios de evacuación
1867	Sistemas de señales contra incendios, instalación, mantenimientos y usos
1916	Extintores de fuego, clasificación y ensayo
1931	Higiene y seguridad. Seguridad contra incendios
2885	Requisitos extintores
4140	Edificios pasillos y corredores
4145	Edificios escaleras
NORMA NFPA- National fire protection Association	
10 extintores portátiles. 600 organización, entrenamiento y equipos para brigadas contraincendios privadas. 101 código de Seguridad Humana	

Tabla 2. Normas Icontec-NTC

5.2. Marco Teórico

- **Actuar:** Realizadas las mediciones, en el caso de que los resultados no se ajusten a las expectativas y objetivos predefinidos, se realizan las correcciones y modificaciones necesarias. Por otro lado, se toman las decisiones y acciones pertinentes para mejorar continuamente el desarrollo de los procesos.
- **Centro de Coordinación Operativa – CECOP:** Centro donde se realiza la dirección y coordinación de todas las operaciones. Constituye el puesto de mando de los órganos directores de la protección civil, que debe disponer de la capacidad y el equipamiento precisos para ejercer las funciones de comunicación, coordinación y centralización de la información a fin de evaluar la situación de emergencia y transmitir las decisiones a aplicar, así como para mantener en contacto directo al Director del Plan con otros centros de dirección o control.
- **Centros de Coordinación de Emergencias SOS :** Servicio administrativo previsto en el art. 24 de la LGE, adscrito a la Dirección de Atención de Emergencias del Departamento de Seguridad, que funciona permanentemente como órgano receptor de alertas y llamadas de auxilio, así como órgano de apoyo técnico a la coordinación y compatibilización de los servicios necesarios en la emergencia.
- **Condiciones de Salud:** Son los factores de riesgo del ambiente social y del laboral, de las condiciones sociales y económicas derivadas de la forma de vinculación al proceso productivo que influyen en la salud del trabajador.

- **Condiciones de trabajo:** Es el conjunto de características de la tarea, del entorno y de la organización del trabajo, las cuales interactúan produciendo alteraciones positivas o negativas y que, directa o indirectamente, influyen en la salud y la vida del trabajador.
- **Cronograma:** Registro de las actividades del plan de acción del programa, en el cual se consignan las tareas, los responsables y las fechas de realización.
- **Enfermedad Laboral:** Se considera enfermedad Laboral todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como enfermedad laboral por el gobierno nacional.
- **Grado de peligrosidad:** Relación matemática obtenida del producto entre la probabilidad de ocurrencia, la intensidad de la exposición, las consecuencias más probables derivadas de una condición de riesgo específica.
- **Grado de riesgo:** Relación matemática entre la concentración o la intensidad y el tiempo que un trabajador se encuentra expuesto a un factor de riesgo, con la concentración o la intensidad y tiempo de exposición permitidos. Grado de satisfacción: Indicador primario de lo que significa la calidad de la atención. En este sentido representa la evaluación que hacen trabajador y proveedor de la calidad del programa. Incidencia: Medida dinámica de la frecuencia con que se presentan o inciden por primera vez, los eventos de salud o enfermedades en el periodo.
- **Hacer:** Consiste en la implementación de los cambios o acciones necesarias para lograr las mejoras planteadas. Con el objeto de ganar en eficacia y poder corregir fácilmente

posibles errores en la ejecución, normalmente se desarrolla un plan piloto a modo de prueba o testeo.



- **Plan de actuación en emergencias:** Procedimiento perteneciente al plan de autoprotección en el que se prevé la organización de la respuesta ante situaciones de emergencias clasificadas, las medidas de protección e intervención a adoptar, y los procedimientos y secuencia de actuación para dar respuesta a las posibles emergencias.
- **Planificar:** En la etapa de planificación se establecen objetivos y se identifican los procesos necesarios para lograr unos determinados resultados de acuerdo a las políticas de la organización. En esta etapa se determinan también los parámetros de medición que se van a utilizar para controlar y seguir el proceso.
- **Prevención y control de riesgos:** Es el estudio e implantación de las medidas necesarias y convenientes para mantener bajo observación, evitar o reducir las situaciones de riesgo potencial y daños que pudieran derivarse. Las acciones preventivas deben establecerse antes de que se produzca la incidencia, emergencia, accidente o como consecuencia de la experiencia adquirida tras el análisis de las mismas.
- **Procedimiento Operativo:** Estipulación detallada de las acciones parciales que se tienen que realizar para la correcta ejecución de una operación en una situación de emergencia.
- **Sistema de Atención de Emergencias:** Globalidad de planes, procedimientos, mecanismos, medios y recursos del conjunto de las administraciones públicas del País que persiguen la atención y gestión de todo tipo de emergencias.

- **Tiempo de respuesta:** Espacio de tiempo que utilizan os diferentes grupos de acción desde la transmisión del mensaje de alarma hasta la llegada al lugar del accidente.
- **Valoración del factor de riesgo:** Procedimiento mediante el cual se asigna valor matemático a un factor de riesgo. Expresa la severidad o peligrosidad a la que se somete el trabajador expuesto
- **Verificar:** Una vez se ha puesto en marcha el plan de mejoras, se establece un periodo de prueba para medir y valorar la efectividad de los cambios. Se trata de una fase de regulación y ajuste.
- **Zona de intervención:** Espacio físico en el que las consecuencias de los accidentes producen un nivel de daños que justifica la aplicación inmediata de medidas de protección.

5.3. Metodología Propuesta

Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias, Oscar Jara.

6. Descriptores

6.1. Desarrollo

- **Accidente:** Acontecimiento inesperado que implica una alteración en el estado normal de las personas, elementos o funciones con repercusiones negativas.
- **Activación del plan:** Acción de poner en marcha por la autoridad competente el plan de emergencia correspondiente, ya sea de forma general o parcial.
- **Alarma:** Acción o mecanismo que advierte de la ocurrencia de un accidente o la posibilidad inminente de que ocurra, induciendo a tomar medidas protectoras.

- **Alerta:** Acción que advierte de la posibilidad de que ocurra un accidente o de que las consecuencias del mismo afecten a personas, bienes o funciones. Induce a preparación y la recepción de nuevas informaciones.
- **Altura de evacuación:** La diferencia de cota entre el nivel de un origen de evacuación y el del espacio exterior seguro.
- **Análisis del riesgo:** Conjunto de técnicas disponibles para la identificación, clasificación evaluación, reducción y control de los riesgos.
- **Autoprotección:** Sistema de acciones y medidas, adoptadas por los titulares de las actividades, públicas o privadas, con sus propios medios y recursos, dentro de su ámbito de competencias, encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, a dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia y a garantizar la integración de estas actuaciones en el sistema público de protección civil.
- **Carga de fuego:** Suma de las energías caloríficas que se liberan en la combustión de todos los materiales combustibles existentes en un espacio (contenidos del edificio y elementos constructivos)
- **Catástrofe:** Accidente desencadenado por la acción del hombre, las fuerzas de la naturaleza o circunstancias tecno-sociológicas, susceptibles de causar una multiplicidad de daños en las personas, los bienes y el medio ambiente.
- **Confinamiento:** Medida de protección de las personas, tras un accidente, que consiste en permanecer dentro de un espacio interior protegido y aislado del exterior.
- **Ejercicio:** Práctica con la que se quieren reforzar unas determinadas actitudes.

- **Emergencia:** Situación que se produce durante la ocurrencia de un accidente.
- **Evacuación:** Acción de traslado planificado de las personas, afectadas por una emergencia, de un lugar a otro provisional seguro.
- **Evaluación de riesgos:** Técnica de valoración de una condición o cualidad de un riesgo en relación con otros criterios o estándares predeterminados.
- **Grupos de acción:** Conjunto de servicios operativos ordinarios constituidos con carácter permanente y con funciones específicas que intervienen en una emergencia en el lugar donde ésta se produce.
- **Identificación del riesgo:** Conjunto de procedimientos cualitativos destinados a poner de manifiesto situaciones potencialmente capaces de originar sucesos no deseables.
- **Interface:** Interconexión entre planes. Conjunto de procedimientos y medios comunes existentes entre los planes de diferente rango, así como los criterios y canales de notificación entre las estructuras de Dirección y estructuras operativas, todo ello reglado y definido expresamente en ambos planes.
- **Intervención:** Consiste en la respuesta a la emergencia, para proteger y socorrer a las personas y los bienes.
- **Inundación:** Sumersión temporal de terrenos normalmente secos, como consecuencia de la aportación inusual y más o menos repentina de una cantidad de agua superior a la que es habitual en una zona determinada.
- **Mapa de riesgos:** Estudio aplicable a una zona territorial con el fin de obtener una información sobre los riesgos, que permite la localización, valoración y análisis de los

mismos, así como el conocimiento de la exposición a la que están sometidos los distintos sectores objeto de estudio.

- **Medios:** Todos los elementos humanos y materiales, de carácter esencialmente móvil que se incorporan a los grupos de acción frente a emergencias, para cumplir las tareas propias de protección civil.
- **Movilización:** Medida de respuesta ante una situación accidental en la que se pone en marcha, ante una señal establecida, la estructura operativa en dirección hacia el lugar donde se ha producido tal situación
- **Peligro:** La capacidad intrínseca de una sustancia o la potencialidad de una situación física para ocasionar daños a las personas, los bienes y al medio ambiente.
- **Planificación:** Es la preparación de las líneas de actuación para hacer frente a las situaciones de emergencia.
- **Preemergencia:** Situación que se produce previa a un posible desencadenamiento de un accidente o catástrofe. **Recurso:** Elemento natural y artificial, de carácter esencialmente estático, cuya disponibilidad hace posible o mejora las tareas frente a emergencias.
- **Rehabilitación:** Es la vuelta a la normalidad y reanudación de la actividad.
- **Riesgo:** Probabilidad de que un suceso exceda un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar y tiempo determinado.
- **Simulacro:** Activación simulada y programada del plan de emergencia en el que se pone en práctica la implantación de las distintas actuaciones previstas en dicho plan.

- **Vulnerable:** Condición de una persona, sistema o elemento que indica la posibilidad de que resulten dañados ante un riesgo determinado.

7. Descripción de la Empresa

Tabla 3. Descripción de la Empresa

Razón Social:	VIP MODA TEXTIL S.A.S logo	
NIT:	900-929-325-1	
Dirección:	Transversal 1 sur N° 44-229 Zona industrial el Papayo	
Representante Legal:	Cesar Adolfo Ramos Moreno	
Sector:	Textil	

Clase de Riesgo	Código CIU	Digito Adicional	Actividad Económica Tabla 4. Actividad Económica
2	1810	1	Decreto 1607 del 2002: Empresa dedicada a la fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel, incluye la manufactura de guantes de tela y/o piel, impermeables, ligas y tirantes, fábricas y/o grandes almacenes de confección de ropa y sastrerías.

7.1. Reseña Histórica de VIP MODA TEXTIL S.A.S

VIP MODA TEXTIL S.A.S se crea en enero del 2016, como fusión de la liquidación de dos empresas con el propósito de conservar la mano de obra y suministrar empleo al personal vinculado al proceso productivo con el fin de dar mejora y formalidad laboral brindando crecimiento productivo al personal, todo con el fin de cumplirle a los clientes.

7.2. Misión

Fabricar prendas de vestir satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes brindándoles calidad, puntualidad y excelente servicio ayudando a su vez al crecimiento de la región siendo generadora de empleo

7.3. Visión

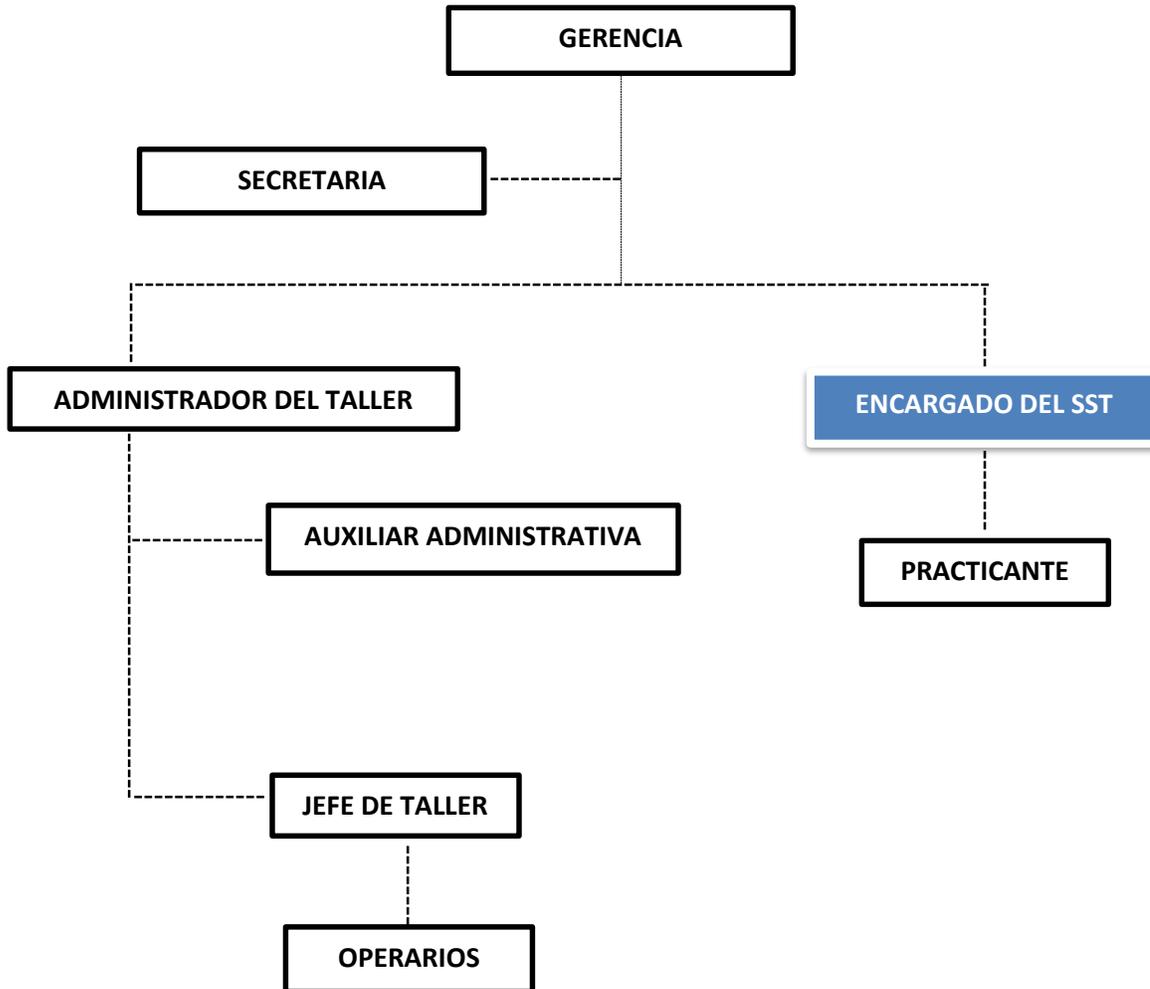
En el 2020 ser la empresa número uno en producción de prendas de vestir con variedad de estilos a nivel nacional, con presencia y proyección internacional comprometidos siempre con la satisfacción de nuestros clientes y contribución efectiva del bienestar social.

7.4. Valores corporativos:

- **RESPONSABILIDAD:** Capacidad de responder y dar cuenta de nuestros actos
- **HONESTIDAD:** Obrar en forma correcta y transparente, quien es honesto no toma nada ajeno, ni espiritual ni material, es decir una persona honrada.
- **LABORIOSIDAD:** Esfuerzo que hacemos para conseguir algo que nosotros mismos o con la ayuda de los demás.
- **RESPECTO:** Capacidad que se adquiere para entender, comprender, tolerar y aceptar el criterio de los demás.

7.5. Organigrama

Ilustración 1. Organigrama



8. Primer tiempo: Punto de partida

8.1. Haber participado en la experiencia.

La seguridad y salud en el trabajo es un cambio en las empresas, se toman medidas, se identifican fallas y se toman medidas preventivas para evitar accidentes y enfermedades laborales, de ahí que las ARL brindan ese apoyo de acuerdo a esas necesidades y dan cumplimiento a la norma que busca optimizar el trabajo del personal y a su vez reducir los riesgos en el ambiente laboral, entre esos esta dar cumplimiento del decreto **1072 del 2015 Art. 2.2.4.6.25**, el cual indica que toda empresa debe implementar un plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencia, donde en este se puedan identificar las amenazas y recursos disponibles para atenderlas, un análisis de vulnerabilidad, formulación de procedimientos para prevenir o minimizar los riesgos, asignar recursos y diseñar mecanismos de información, capacitación y entrenamiento.

Por lo anterior quise realizar en la Empresa **VIP MODA TEXTIL S.A.S**, el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencia, con el fin de planificar y organizar todos los medios técnicos, recursos humanos, físicos; para reducir los riesgos que puedan derivarse de una situación de emergencia, donde se integren un conjunto de estrategias que reducen la posibilidad de verse afectados, al presentarse una emergencia de diferente naturaleza.

8.2. Tener registro de las experiencias.

Encontraremos evidencia fotográfica de las actividades que se realizaron en la empresa **VIP MODA TEXTIL S.A.S**, de acuerdo al Plan de prevención, preparación y Respuesta

ante Emergencias, realizando una breve descripción de esta experiencia y los colaboradores.

Anexo 1. Evidencias Fotográficas Socializaciones y Capacitación



Pausa activa en la planta de camisa para realizar socialización sobre los integrantes de la brigada de emergencia.



Pausa activa en la planta de Buso para realizar socialización sobre los integrantes de la brigada de emergencia.



Identificación de extintor con difícil acceso antes



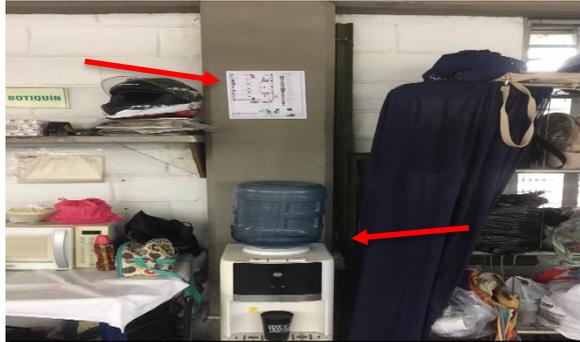
Identificación del extintor después



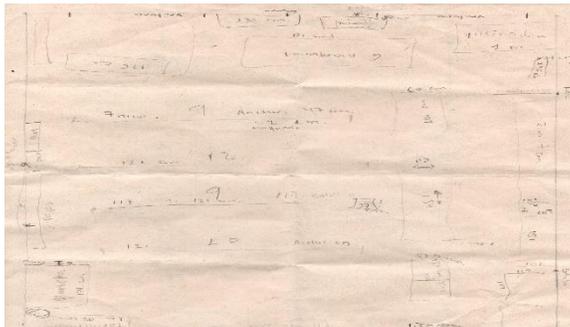
Capacitación Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios Integrantes de la planta de Camisa y Buso



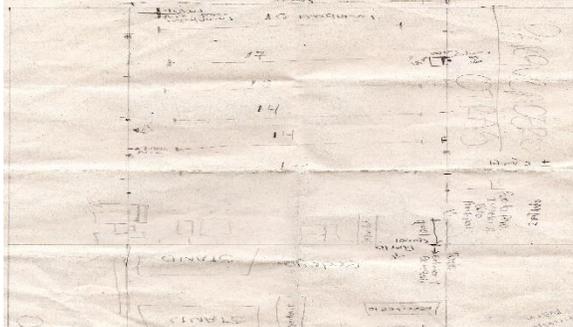
Ruta de evacuación ANTES, Camisa



Ruta de evacuación DESPUES, Camisa



Borrador del plano de rutas de Evacuación de la planta de Camisa



Borrador del plano de rutas de Evacuación de la planta de Buso



Ruta de evacuación ANTES, Buso



Ruta de Evacuación DESPUES, Buso

9. Segundo tiempo: Las preguntas iniciales

9.1. ¿Porque quiero hacer esta sistematización?

El propósito de realizar esta sistematización es para realizar una reconstrucción de la experiencia vivida en la práctica profesional, haciendo una reflexión analítica de los procesos, vivencias y cambios en el transcurso de esta experiencia, en la cual se tuvo la oportunidad de poner en práctica aquellos conocimientos adquiridos durante mi formación como profesional durante varios años y a la vez fortalecerlos durante esta sistematización, en ciertos momentos se tuvieron aciertos y desaciertos que se le busco las forma de encontrar solución a los mismos, ya que involucran a los colaboradores operativos y administrativos de la empresa donde se realiza esta práctica profesional.

9.2. ¿Qué experiencia quiero sistematizar?

El Plan de Prevención Preparación y Respuesta ante emergencias, es un proceso que permite a los colaboradores administrativos y operativos seguir unos parámetros de acción antes, durante y después de una emergencia, con el fin de salvaguardar la vida de aquellas personas que se encuentren en la empresa **VIP MODA TEXTIL S.A.S**, disminuyendo los daños materiales o lesiones humanas, así que por esta razón realizo esta sistematización.

9.3. ¿Qué aspectos centrales de esa experiencia nos interesa sistematizar?

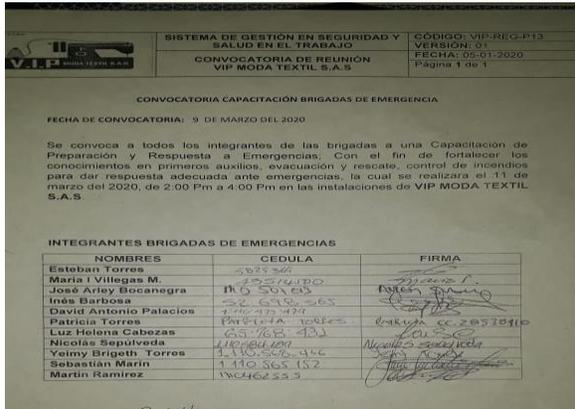
Esta experiencia fue enfocada en el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la empresa **VIP MODA TEXTIL S.A.S**, siendo esta la respuesta ante una necesidad; ya que no se tenía contemplado en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

9.4. ¿Qué fuentes de información vamos a utilizar?

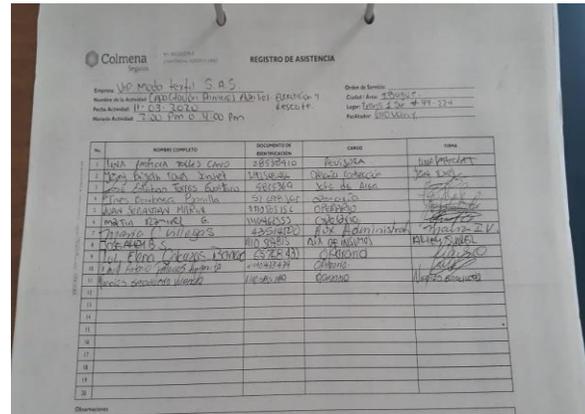
Evidencias fotográficas de los momentos en que se realizó la socialización del (**Plan de Prevención Preparación y Respuesta Ante Emergencias**), como también registro de convocatoria y asistencia a la capacitación que recibieron los colaboradores, en primeros auxilios y evacuación y rescate.

La aplicación de la normatividad y personas expertas en el tema.

Anexo 2. Evidencia fotográfica Capacitación y Formatos



Convocatoria Para Capacitación de primeros auxilios, Evacuación y rescate.



Asistencia a la capacitación de primeros auxilios, Evacuación y rescate.



Capacitación Evacuación y Rescate



Manejo adecuado de un Paciente



Arrastre Bajo



Manejo de pacientes sin Camillas

AMENAZA	COLOR	VULNERABILIDAD PERSONAS				VULNERABILIDAD RECURSOS				VULNERABILIDAD SISTEMAS Y PROCESOS				Diamante del riesgo	Interpretación nivel del riesgo			
		Organización	Capacitación	Dotación	Total	Color romb	Materiales	Edificación	Equipos	Total	Color romb	Srv. Públicos	Sist. Alternos			Recuperación	Total	Color Romb
Movimientos Sismicos	Yellow Diamond	0,5	0,4	0,5	1,4	Yellow Diamond	0,4	0,3	0,5	1,2	Yellow Diamond	0,1	0,8	0,3	1,2	Yellow Diamond	Yellow Diamond	MEDIO
Erupciones volcanicas (flujo material piroclastico)	Yellow Diamond	0,5	0,4	0,5	1,4	Yellow Diamond	0,4	0,3	0,5	1,2	Yellow Diamond	0,1	0,8	0,3	1,2	Yellow Diamond	Yellow Diamond	MEDIO
Erupciones volcanicas Lahares, avalanchas	Green Diamond	0,5	0,4	0,5	1,4	Yellow Diamond	0,4	0,3	0,5	1,2	Yellow Diamond	0,1	0,8	0,3	1,2	Yellow Diamond	Green Diamond	MEDIO
Incendios	Yellow Diamond	0,5	0,4	0,5	1,4	Yellow Diamond	0,4	0,3	0,5	1,2	Yellow Diamond	0,1	0,8	0,3	1,2	Yellow Diamond	Yellow Diamond	MEDIO
Terrorismo	Green Diamond	0,5	0,4	0,5	1,4	Yellow Diamond	0,4	0,3	0,5	1,2	Yellow Diamond	0,1	0,8	0,3	1,2	Yellow Diamond	Green Diamond	MEDIO

Análisis de Vulnerabilidad

9.5. ¿Qué procedimientos vamos a seguir?

Tabla 5. ¿Qué procedimientos vamos a seguir?

Tareas a realizar	Responsables	Participantes	Tipo de Apoyo	Recursos
Solicitar Visita ARL	Yenifer Lopez	ARL	Asesorar para realizar el plan de prevención preparación y atención ante Emergencias	Computador, conexión a Internet, Plano de trabajo, disponibilidad de tiempo
Realizar Análisis de Vulnerabilidad	Yenifer Lopez	ARL	Asesora para realizar el análisis de vulnerabilidad despejando dudas y resolviendo preguntas	Computador, conexión a Internet, Plano de trabajo, disponibilidad de tiempo
Realizar Planos de rutas de evacuación	Fabián Perdomo	Yenifer Lopez, Fabián, Perdomo, Auxiliar del arquitecto	Realizar Planos, Tomar fotos y Medidas	Computador, conexión a Internet, plano de trabajo, metro digital, disponibilidad de tiempo.
Cotizaciones Para elementos de atención de emergencias	Yenifer Lopez	Yenifer Lopez	Visitar tiendas para realizar cotizaciones de los elementos que se necesitan para la atención de emergencias.	Transporte y disponibilidad de tiempo
Dotaciones Para Brigadas	Administrador y Representante legal	Yenifer Lopez, Administrador Y Representante Legal	Serán los encargados de aprobar y gestionar que los talleres de confección hagan las dotaciones como los chalecos	Papel, Tela, disponibilidad de Tiempo, disponibilidad de personal
Compra de Implementos Para los Botequines	Yenifer Lopez	Administrador, Secretaria y Yenifer Lopez	Quienes Facilitaran el Dinero Para Comprar los implementos	Recursos económicos, Transporte
Realizar el Plan de Prevención, Atención y Respuesta ante Emergencias	Yenifer Lopez Romero	Yenifer Lopez, Personal Administrativo y Operativo	Persona que va a realizar el documento y aquellas otras preguntas que pueden dar respuesta algunas preguntas que me generen.	Computador, papel, conexión a internet, energía, plano de trabajo, disponibilidad de tiempo

10. Tercer tiempo- Recuperación del Proceso vivido

Una vez iniciada la práctica profesional solicite acompañamiento a la **ARL COLMENA**, tal como lo esperaba me brindaron una asesoría sobre el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias y sus componentes, para empezar a trabajar en el análisis de vulnerabilidad, ya que este permite definir, identificar, clasificar y priorizar las debilidades de la empresa **VIP MODA TEXTIL S.A.S.**

Primero se trabajó en el análisis de vulnerabilidad, realizando preguntas a la auxiliar Administrativa de la empresa y con la información suministrada se pudo conocer y clasificar los riesgos a los que se encontraba expuesta la empresa **VIP MODA TEXTIL S.A.S.**, se puede destacar que no se indagó a los Colaboradores operativos ya que ganan por productividad y no se puede disponer de su tiempo, también recibí apoyo del encargado del SG-SST de la empresa **ROOTT+CO**, quien indica que la empresa no cuenta con ninguna alarma de alerta, ni detectores de humo o que los bienes y la edificación no se encontraban aseguradas en caso de una catástrofe.

Al mismo tiempo debía cumplir con funciones diferentes a mi cargo, entre esas, incluir incapacidades a las **EPS**, apoyo a nómina, incluir formatos de productividad a la nube de la empresa, una vez realizadas esas actividades debía comunicarme con los integrantes de las brigadas de emergencias, ya que ellos no contaban con su dotación completa y esta reunión fue de gran importancia porque me informaron que algunos de ellos no conocían que hacían parte de la brigada manifestando no querer hacer parte de ella, lo que me llevo hacer una nueva convocatoria para nuevos participantes, con sus respectivas hojas de vida.

Se debe seguir un conducto regular para realizar solicitudes en la empresa **VIP MODA TEXTIL S.A.S**, así que se le comunico al administrador y este su vez al representante legal de la empresa para la aprobación de la confección de las dotaciones para las brigadas y hacer entrega a cada uno de ellos: igualmente se solicita apoyo por parte del arquitecto de la empresa para obtener los planos de rutas de evacuación, el cual me fue entregado un plano general de toda la empresa.

Solicite apoyo del auxiliar del arquitecto para tomar unas medidas y así dar inicio a la elaboración de los planos y crear el borrador de cada uno de estos, realizando el envío de esta información a la persona encarga de materializarlos. Sin embargo, la ejecución de estas actividades se lleva a cabo en diferentes tiempos; esto generó que el proceso se realizara de manera ligeramente lenta, ya que los espacios para realizar mi producto a sistematizar eran muy cortos.

Se tomaron registros fotográficos del punto de encuentro, centro de comando de emergencias, áreas y ubicación de las mesas de confección, medidas largo y ancho de las plantas de buso y camisa, para complementar el producto a sistematizar, con la finalidad de dejar un Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias de fácil aplicación para los colaboradores administrativos y operativos de la empresa **VIP MODA TEXTILS.A.S**.

Para concluir realice la divulgación y socialización del producto a sistematizar con todos los colaboradores, como también se realizó una capacitación de Primeros Auxilios, evacuación y rescate, en compañía de un asesor de la **ARL COLMENA**, con lo anterior

quiero dejar expuesta una problemática, ya que los tiempos para realizar las actividades mencionadas fueron muy escasos, ya que los colaboradores trabajan por productividad y su jefe inmediato, no permitía estos espacios para mejorar el conocimiento, las habilidades y conductas en el momento de presentarse una Emergencia.

10.1. Ordenar y clasificar la información

Ilustración 2. Ordenar y Clasificar la información

ACTIVIDAD	IMPORTANCIA	CUMLIMIENTO
Toma de medias y tiempos de la planta de Camisa	Calcular el tiempo que pueden tardar los trabajadores en evacuar esta zona, ya que es la planta más retirada del punto de encuentro como también tomar medidas de largo y ancho de la planta para construir los planos	SI
Realizar borradores para la construcción de los Planos de Rutas de Evacuación de las planta Buso y Camisa	Le permite a los colaboradores de la empresa VIP MODA TEXTIL S.A.S , comprender el espacio en el que se encuentran ubicados y en caso de una emergencia tener presente las rutas de evacuación.	SI
Solicitud de aprobación para iniciar confección de dotaciones que se necesitan para las brigadas de emergencia, con su respectiva identificación.	Ayuda a la identificación de las brigadas en el momento de la atención de una emergencia y que los colaboradores involucrados identifiquen de una manera rápida a quien deben acudir	EN PROCESO
Solicitud de cotizaciones en diferentes distribuidoras para la compra de equipos necesarios para la atención de una emergencia (Señalización, camillas, extintores, elementos para el botequín, entre otros).	Entregar cotizaciones con el fin de conocer los costos de aquellos elementos que se necesitan para la atención de una emergencia he incluirlo en el presupuesto	SI
Solicitud entrega de los Planos de Rutas de Evacuación para su respectiva instalación y socialización.	Solicitar los planos para realizar su respectiva publicación y socialización con todos los trabajadores de la empresa VIP MODA TEXTIL S.A.S	SI

<p>Realizar simulacro en la empresa VIP MODA TEXTIL S.A.S como observador un asesor de la ARL COLMENA</p>	 <p>UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios Educación de calidad al alcance de todos Virreina MinEducaración</p> <p>Poner a prueba la confianza, la cooperación y la capacidad de reacción de los colaboradores y brigadas de emergencia.</p>	<p>NO</p>
---	--	------------------

11. Cuarto tiempo: Las reflexiones de fondo ¿Por qué paso lo que paso?

11.1. Realizar análisis y síntesis

En la empresa **VIP MODA TEXTIL S.A.S** no se encontró información sobre el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencia, ya que no estaba contemplado en el SG-SST, pero era de gran importancia implementarlo de acuerdo a la norma (Resolución 0312 del 2019) por lo que vi la necesidad de hacer esta sistematización.

Durante mis prácticas profesionales puse a prueba mis conocimientos y también adquirí nuevos, que a su vez me llevaron a tener experiencias significativas para mi crecimiento profesional, de igual manera conté con la asesoría de mi docente de práctica quien me dio herramientas claves para llevar a cabo mi práctica.

Inicie tomando el tiempo en que un colaborador de la empresa **VIP MODA TEXTIL S.A.S**, tarda en realizar una evacuación en caso de una emergencia de la planta de Camisa, ya que esta se encuentra retirada del punto de encuentro, del mismo modo tome medidas para realizar los planos de rutas de evacuación, solicite la confección de las prendas que necesitan las brigadas de emergencia, pero en el momento que se aprobó la confección de las mismas se presentó una situación en la que no se contaban con los moldes para los

chalecos de las brigadas, lo que retardo el proceso de confección y no se pudo realizar por la llegada de la emergencia sanitaria, igualmente se solicitó cotizaciones para los elementos que se requieren para la atención de una emergencia y anexarlos al presupuesto anual de **SG-SST**, el cual fue aprobado por el Representante Legal. Finalizando con estas actividades se logró la entrega, divulgación y socialización de los planos de rutas de evacuación.

También quise realizar un simulacro el cual pone a prueba la capacidad de respuesta de las brigadas, basada en los procedimientos de protección para los colaboradores de la empresa **VIP MODA TEXTIL S.A.S**, permitiendo evaluar y retroalimentar el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante una Emergencia, lo que no pude ejecutar ya que finalizando mi práctica profesional llega el **COVID-19** y se declara emergencia sanitaria en todo el país.

Dentro de este proceso de sistematización se me facilito como profesional en formación, fortalecer conocimientos que fueron adquiridos durante mi etapa académica, ya que me propuse a realizar esta sistematización y lo logre. Gracias a la empresa **VIP MODA TEXTIL S.A.S**, porque tuve una experiencia enriquecedora, ya que me permitieron indagar en diferentes procesos e interactuar con personas para aplicar la normatividad legal vigente.

11.2. Interpretación critica

Por lo anterior mente sucedido en este proceso, los colaboradores de esta empresa, se han visto enfrentados a cambios los cuales han sido significativos para realizar las

actividades laborales, ya que durante este tiempo observaron cambios en las plantas y esto les ha generado impacto, como la divulgación y socialización de los planos de rutas de evacuación en caso de que se llegue a presentar una emergencia puesto que es de gran importancia conocer los procedimientos para salvaguardar la vida de sus compañeros y de ellos mismos.

11.3. Riesgo del proyecto

- Se contaba con poco tiempo para realizar las actividades del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
- Falta de compromiso de parte de la empresa en designar tiempo para el desarrollo de las actividades.
- No se autoriza la compra de elementos para la atención de una emergencia y señalización de áreas.
- Se presentó dificultades al momento de la impresión de los planos haciendo que los tiempos de socialización se modificaran.
- Emergencia sanitaria en todo el país, la cual no permitió realizar la evaluación de todos los conocimientos adquiridos y tampoco realizar retroalimentación de los mismos.

12. Quinto tiempo: Los puntos de llegada

12.1. Formular conclusiones y recomendaciones

- Se logró realizar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia, con el fin de reducir al mínimo las consecuencias o daños de los bienes de la empresa **VIP MODA TEXTIL S.A.S.**
- De igual forma se logró hacer el análisis de vulnerabilidad que permite estimar aquellas consecuencias de los daños que se puedan generar a raíz de un desastre o una emergencia minimizando la pérdida de infraestructura, economía y vidas humanas.
- Esto indica que los colaboradores de la empresa ahora cuenta con el conocimiento para la atención de una emergencia de acuerdo a los procedimientos que les permite responder ante una situación de desastre.
- Fue una experiencia que me dejó enseñanzas buenas, las cuales puedo aplicar en mi vida laboral y como futura profesional.
- Esta sistematización fue una actividad fundamental en mi proceso de formación, ya que me permitió poner en práctica muchos conocimientos teóricos y así mismo fortalecer mi aprendizaje desarrollado a lo largo de toda mi formación, se espera que lo reflejado en este trabajo pueda servir como una guía en futuras sistematizaciones en el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante una emergencia

- Por la emergencia sanitaria desde el mes de marzo, no fue posible se llevara a cabo la evaluación y retroalimentación del plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante una emergencia, por lo que sugerí la empresa lo realice para culminar este documento.

12.2. Elaborar Productos de comunicación

VIP MODA TEXTIL S.A.S, me dio la oportunidad de realizar mi práctica profesional en sus instalaciones y de allí mi producto a sistematizar, el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, documento que me ayudo a fortalecer mis conocimientos y compartirlos con los colaboradores. Así que al finalizar este proceso se creó un grupo de personas capacitadas y preparadas para la atención de una emergencia quienes tienen el conocimiento para brindarle un primer auxilio a todos los colaboradores.

Crecí personal y profesionalmente fortaleciendo mi conocimiento, dando lo mejor de mí y asumiendo aquellos retos de este proceso, los cuales se vieron reflejados al observar los resultados de este producto, mejore mis relaciones interpersonales teniendo la oportunidad de compartir con profesionales en seguridad y salud en el trabajo.

13. Anexos

Anexo 3. Evidencias fotográficas del proceso vivido

COMITÉ DE EMERGENCIAS
 SOLICITUD DE INGRESO BRIGADA DE EMERGENCIA
 VIP MODA TEXTIL S.A.S.
 CODIGO: VPMTE-FR-006
 VERSIÓN: 03
 FECHA: 20 DE DICIEMBRE 2019

SOLICITUD DE INGRESO NO. _____ FECHA SOLICITUD (dd/mm/aa): 21/10/19

DEPARTAMENTO O DEPENDENCIA A LA CUAL PERTENECE: VIP Moda Textil
 UBICACIÓN EXACTA DONDE LABORA: Caracas
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR: Luz Elena Cabezas Romero
 CARGO: operaria CÉDULA: 62768431 E-MAIL: _____
 TIEMPO DE SERVICIO (AÑOS): 9 años GRUPO SANGUÍNEO Y RH: B+
 TEL. OFICINA: _____ TEL. CASA: 2659108 CELULAR: 3208421732
 EDAD (AÑOS): 45 SEXO (F o M): F
 EN CASO DE EMERGENCIA LLAMAR A:
 NOMBRE: Mario Alejandro Rueda 3122928250

EXPERIENCIA
 GRUPOS DE SOCORRIBILIDAD QUE HA PERTENCIDO O BRIGADAS EN OTRAS EMPRESAS

NOMBRE	DIRECCIÓN	CARGO EN EL GRUPO	TIEMPO DE SERVICIO
<u>ibagua</u>	<u>ibagua</u>	<u>Idar Volcario</u>	<u>20</u>

Solicitud de ingreso a las brigadas

COMITÉ DE EMERGENCIAS
 SOLICITUD DE INGRESO BRIGADA DE EMERGENCIA
 VIP MODA TEXTIL S.A.S.
 CODIGO: VPMTE-FR-006
 VERSIÓN: 03
 FECHA: 20 DE DICIEMBRE 2019

DEPORTES PRÁCTICADOS	INTENSIDAD POR SEMANA	TIEMPO DE PRÁCTICA

¿POR QUÉ DESEA PERTENECER A LA BRIGADA? Me gusta colaborar a la parte operativa en lo que ya más pueda

APROBACIÓN Y CONCEPTO DEL JEFE INMEDIATO
 FECHA _____ NOMBRE _____ CARGO _____ FIRMA _____

RESTRICCIONES MÉDICAS: SI NO
 Cuales: _____
 Patologías actualmente: ninguna enfermedades que padezca _____

APROBACIÓN Y CONCEPTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
 ACEPTADO _____ APLAZADO _____ RECHAZADO _____

Solicitud de ingreso a las brigadas



Centro De comando y atención de Heridos



Centro De comando y atención de Heridos



Punto de Encuentro



Punto de Encuentro



Capacitación Primeros Auxilios



Capacitación Evacuación y Rescate



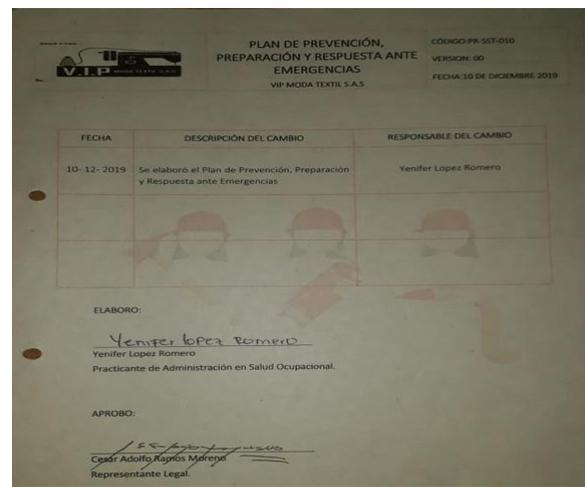
Capacitación Primeros Auxilios



Centro de Comando



Planos de rutas de evacuación



Firma de aprobación del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias

14. Lista de Referencias

- Congreso de Colombia. (24 de 1 de 1979). *Google.com*. Obtenido de Medidas sanitarias Ley 9:
http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/ley_9_1979.Codigo%20Sanitario%20Nacional.pdf
- Congreso de Colombia. (11 de 7 de 2012). *Google.com*. Obtenido de Sistema de riesgos laborales :
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>
- Congreso de la Republica. (24 de 4 de 2012). *LEY 1523, Política Nacional de Gestión de riesgo de desastres*. Obtenido de *Google.com*:
https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3713_documento.pdf
- Factores Psicosociales en el Trabajo. (24 de 9 de 1984). *Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo*. Obtenido de *Google.com*: <http://www.factorpsicosociales.com/wp-content/uploads/2019/02/FPS-OIT-OMS.pdf>
- Ministerio de Trabajo . (1 de 2019). *Google.com*. Obtenido de SG-SST:
<https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL . (22 de 5 de 1979). *Google.com*. Obtenido de establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad Res. 2400: <http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/Res.2400-1979.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social . (31 de 3 de 1989). *Google.com*. Obtenido de Se reglamenta la organización, fundamento y forma de los programa de salud ocupacional Resolución 1016:
<http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/Resolucion%201016%20de%2089.%20Programas%20de%20Salud%20Ocupacional.pdf>
- Ministro de Trabajo y Seguridad Social. (22 de 5 de 1979). *Google.com*. Obtenido de REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN 2413:

Republica de Colombia . (20 de 12 de 2017). *Google.com*. Obtenido de plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas Decret. 2157:

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%202157%20DE%20L%2020%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202017.pdf>

Yenifer Lopez Romero. (2019). *Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias*. Ibagué : Ninguna .